

FICHA TÉCNICA

Título: **Foro de expertos en Capital Riesgo y TIC**

Año: 2008

Fuente: Red.es

Nº de páginas: 93

Acceso/coste: Gratuito, descargable de Internet.

Localización: http://www.red.es/informe/informe_capital_riesgo.pdf



La elaboración del presente informe ha sido llevada a cabo por consultores expertos del grupo Red.es y se enmarca en los objetivos generales del Plan Avanza, aprobado por el Gobierno de España en el año 2005 e integrado en el programa Ingenio 2010.

El análisis incorporado en el documento ha contado con la participación de un grupo de expertos compuesto por agentes del sector del capital riesgo, por representantes del sector público que participan en programas de capital riesgo y por emprendedores del sector TIC, quienes han aportado, no sólo una visión completa del objeto del estudio, sino también un enfoque eminentemente práctico, con aportaciones obtenidas de la experiencia directa de sus componentes.

Descripción

El Foro de Expertos, de acuerdo con el objetivo principal para el que fue constituido, ha debatido y consensado una serie de recomendaciones encaminadas a favorecer a los emprendedores y a las empresas de base tecnológica del sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, con una especial atención a los aspectos relacionados con la financiación de estos proyectos en el rango definido por el *equity gap* (la existencia de un fallo de mercado en el sector del capital riesgo).

Contenido y Estructura del informe

El documento está dividido en las siguientes partes:

- 1. Presentación**
 - 2. Financiación de empresas de base tecnológica TIC**
 - 2.1. Esquema de análisis
 - 2.2. Evolución del gasto en I+D+i en Europa
 - 2.3. Capital riesgo en Europa
 - 2.4. Capital riesgo y ciclo de vida de las empresas
 - 2.5. Capital riesgo en España
 - 2.6. Capital riesgo en el sector TIC
 - 2.7. Conclusiones e implicaciones
 - 3. El Equity Gap**
 - 3.1. Concepto de Equity Gap
 - 3.2. Causas estructurales
 - 3.3. Impacto en la financiación de las empresas
 - 4. Necesidades de las empresas TIC de base tecnológica**
 - 4.1. Necesidades de financiación
 - 4.2. Necesidades del entorno de la empresa
 - 4.3. Necesidades de acceso al mercado TIC
 - 5. Intervención pública en el *venture capital***
 - 5.1. Situación en España
 - 5.2. Situación internacional
 - 5.3. Modulación de la TIR
 - 5.4. Modelos de intervención pública
 - 5.5. Conclusiones
 - 6. Recomendaciones del grupo de expertos**
 - 6.1. Recomendaciones generales
 - 6.2. Recomendación específica para el Equity Gap
- Anexo I: Modelos de inversión del Sector Público**
- Fondo de fondos
 - Préstamos o garantías de fondos
 - Co-inversión
 - Inversión pública directa

Bibliografía

Principales conclusiones

Entre las recomendaciones propuestas por el Foro de expertos se encuentran las siguientes:

- Medidas normativas y fiscales que se recogen en el llamado “estatuto de la joven empresa innovadora”:

- ❖ Exención sin límite de las cargas patronales de la Seguridad Social para los empleados investigadores o gestores de proyectos de I+D, así como la exención de los impuestos sobre los beneficios en los tres primeros ejercicios que los tengan, con una reducción en los siguientes ejercicios.
- ❖ Exención de los impuestos para la plusvalía obtenida por los inversores que detenten activos en estas empresas por al menos tres años y posibilidad de deducirse fiscalmente las pérdidas derivadas de la inversión.

- Medidas para reforzar el papel de los *business angels*:

- ❖ En este sentido, una medida que debería adoptarse es la mejora del régimen fiscal aplicable a la figura de los *business angels* o inversores informales, equiparándolo al actual régimen del capital riesgo.

- Medidas para reducir las dificultades de acceso a la financiación bancaria por parte de las PYME's del sector TIC:

- ❖ Iniciativas públicas tales como avales o garantías a las PYME's del sector TIC pueden ser una alternativa válida y complementaria al capital riesgo, que ha sido el objeto fundamental del presente informe. Respecto a los citados avales, cabe mencionar la existencia de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), si bien siguen denegándose bastantes operaciones dentro del sector TIC.

- Medidas de comunicación y difusión, centradas en impulsar un conocimiento y acercamiento por parte del emprendedor hacia sus posibilidades de financiación a través del Capital Riesgo:

- ❖ Elaboración de guías del emprendedor centradas en la financiación vía capital riesgo, pero sin dejar de lado otras posibles fuentes de financiación.
- ❖ Promoción por parte del sector público de foros de encuentro, preferentemente sectoriales, entre inversores potenciales, incluidos *business angels*, y los emprendedores.
- ❖ Facilitar al emprendedor el acceso centralizado a información sobre las ayudas públicas existentes, tanto a nivel europeo como a nivel nacional y autonómico.

- Recomendación específica para el *equity gap*:

- ❖ El Grupo de expertos ha recomendado el lanzamiento de un programa estatal para estimular la inversión de los fondos privados en pymes de base tecnológica del sector TIC dentro del *equity gap*. La idea general de dicho programa se basaría en la concesión de “préstamos bonificados” a las entidades de capital riesgo, con los que financiar hasta el 50% de la inversión que lleve a cabo la entidad de capital riesgo en cada empresa de base tecnológica (EBT), dentro del *equity gap*.